



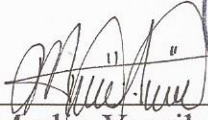
CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

HACE CONSTAR:

Que, durante el periodo del mes de marzo del año 2023, **no se Realizaron Procesos, ni se Emitieron Acuerdos o Resoluciones para realizar Concesiones Municipales.** Por lo que se recomienda a quien corresponda tomar en consideración la presente.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 03 días del mes de abril del año 2023.


Merlin Yamileth Amaya Lemus
Secretaria Municipal

